



RESOLUCIÓN N° 735-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 10 DIC 2019

Expediente N° SO-19.105/18.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis presentado por la alumna Adriana Marta Quispe, L.U. N° 5428, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Tribunal de Tesis designado mediante Resolución N° SO-172/18, eleva Acta aprobando el Proyecto de Tesis presentado por la Srta. Adriana Marta Quispe, alumna de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán, en un todo de acuerdo a la Resolución N° SO-281/19, donde se modifica el Título del tema de Tesis presentado por la alumna, quedando **“Interacción Enfermero-Paciente en el Servicio de Clínica Médica Hospital San Vicente de Paul – Orán (Salta) durante el Segundo Trimestre de 2018”**.

Que, toma conocimiento de las presentes actuaciones Departamento Alumnos, siendo necesario elaborar el acto administrativo correspondiente aprobando el proyecto de tesis presentado, de acuerdo a, lo establecido por el Artículo 11° de la Resolución N° 664/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, solicitando la conformación de Tribunal Examinador, fecha y hora; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°- Aprobar el Proyecto de Tesis **“Interacción Enfermero-Paciente en el Servicio de Clínica Médica Hospital San Vicente de Paul – Orán (Salta) durante el Segundo Trimestre de 2018”**, presentado por la alumna Adriana Marta Quispe, L.U. N° 5428 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.


ARTICULO 2°- Aprobar la conformación del Tribunal Examinador que tendrá a su cargo la evaluación del Proyecto de Tesis **“Interacción Enfermero-Paciente en el Servicio de Clínica Médica Hospital San Vicente de Paul – Orán (Salta) durante el Segundo Trimestre de 2018”**, presentado por la alumna Adriana Marta Quispe, L.U. N° 5428 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

DÍA: 13/12/19

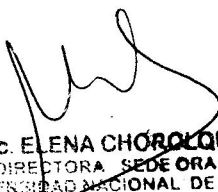
HORA: 09:00

- Lic. María Esther Velásquez
- Lic. Angélica Farfán
- Lic. Víctor Hugo Ayala
- Lic. María Elena Nieva (suplente)
- Lic. Nadia Miguez (suplente)
- Lic. Elena Elizabeth Chorolque (suplente)

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Director de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA